

de Sociedades Anónimas, en segunda convocatoria, a las diecisiete horas en el mismo lugar, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias, memoria) e Informe de gestión, así como la Propuesta de aplicación de resultados correspondientes todo ello al ejercicio 2003.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio social de 2003.

Tercero.—Nombramiento o renovación de auditores de cuentas.

Cuarto.—Ruegos, preguntas y proposiciones.

Quinto.—Delegación en el consejo de administración para ejecutar, formalizar y solicitar la inscripción registral de los acuerdos de la junta general y para desarrollar, subsanar y completar los mismos y apoderamiento al secretario de la junta general para expedir la certificación y efectuar el depósito de cuentas a que se refiere el artículo 218 de la ley de sociedades anónimas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, el acta de la Junta.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta general ordinaria. No obstante, dichos documentos podrán ser examinados igualmente en el domicilio social de la entidad.

Madrid, 30 de mayo de 2004, 10 de junio de 2004.—Secretario del Consejo de Administración, Don Ignacio Jesús Rodríguez Ramos.—31.174.

VIVIENDAS ACOGIDAS, S. A.

Convocatoria de Junta general

Por decisión del Administrador único, se convoca Junta general de la sociedad a celebrar en el domicilio social, sito en Madrid, avenida Menéndez y Pelayo, 67, el día 30 de junio de 2004, a las diecisiete treinta horas, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad de los ejercicios 1998 y 1999 y aplicación del resultado de los ejercicios.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión efectuada por el órgano de administración durante los ejercicios de 1998 y 1999.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad del ejercicio 2003 y aplicación del resultado del ejercicio.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la gestión efectuada por el órgano de administración de la sociedad durante el ejercicio de 2003.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación en su caso del Acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad a partir de esta fecha, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, de acuerdo con el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 11 de junio de 2004.—El Administrador único, Ramiro Cid.—31.334.

WORCESTER DEVELOPS, S. L.

Junta general ordinaria

Se convoca a los socios a la Junta general que se celebrará el 30 de junio próximo, a las 20.30 horas, en el domicilio social de la compañía.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2003 (Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias).

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del informe de gestión del órgano de administración del ejercicio 2003.

Tercero.—Propuesta de aplicación de resultados obtenidos durante el ejercicio 2003.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración de la sociedad llevada a cabo durante el ejercicio 2003.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la junta.

A partir de la publicación de la convocatoria pueden solicitar los socios al órgano de administración copia de la documentación relativa a los puntos a tratar.

Madrid, 11 de junio de 2004.—Administrador único, Beatriz Naranjo.—31.433.

ZUBIARTE INVERSIONES INMOBILIARIAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de «Zubiarte Inversiones Inmobiliarias, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General Ordinaria en las fechas, hora y lugar y con el orden del día que se indican a continuación:

Fecha y hora: 30 de junio de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria. 1 de julio de 2004,

a la misma hora, en segunda convocatoria. Lugar: Avenida Diagonal 401, 2.ª planta, Barcelona, tanto para la primera como para la segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Censura de la gestión social durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, elevación a público e inscripción de los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Lectura y aprobación del Acta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 10 de los estatutos sociales y con lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social u obtener de forma inmediata y gratuita las Cuentas Anuales de la Sociedad que habrán de ser sometidas a la aprobación de la Junta.

Derecho de Asistencia y Representación: De conformidad con el artículo 12.º de los estatutos sociales, para asistir a la Junta se requiere la posesión de al menos 377.592 acciones. Los accionistas titulares de un número de acciones inferior a 377.592 podrán agruparse con otros accionistas para reunir esta cifra.

Para ejercer el derecho de asistencia los accionistas deberán estar previamente legitimados mediante la correspondiente tarjeta de asistencia nominativa, en la que se indicará el número y, en su caso, la clase de acciones de su titularidad, así como el número de votos que puede emitir. La tarjeta de asistencia se emitirá por el órgano de administración a favor de los titulares de las acciones que las tengan inscritas en el Libro Registro de Acciones Nominativas con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta General. La tarjeta de asistencia estará en la sede social a disposición de los interesados en los días inmediatamente anteriores al previsto para la celebración de la Junta General.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por otra persona con arreglo a lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas y en los estatutos sociales.

Fecha de celebración de la Junta: Por comodidad de los señores accionistas de la Sociedad se comunica que la Junta General se celebrará previsiblemente en primera convocatoria, es decir, el 30 de junio de 2004, en el lugar y hora antes señalados.

Barcelona, 9 de junio de 2004.—El Secretario no miembro del Consejo de Administración, D. Fernando Azofra Vegas.—31.350.